



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007368

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008494 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PREDIAL ROPESA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Octavo del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de julio de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidadora de la compañía **PREDIAL ROPESA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 24 de noviembre del 2009.

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 9710 /
Trámite: 47324-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

26 NOV 2009

**MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN
C.C. 090428951-9**

Adm.
cl.

NUMERO DE REPERTORIO: 53.307
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2009
HORA DE REPERTORIO:11:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0007368, dictada el 24 de noviembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PREDIAL ROPESA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN**, a foja 135.897, Registro Mercantil número 22.243.

ORDEN: 53307



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA